

**PROGRAMA DE MOVILIDAD
PLAN DE TRABAJO MOVILIDAD DOCENTE ENTRANTE INTERNACIONAL**

Facultad

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

1. Tiempo de realización de la movilidad (Inicio / Finalización)

Programa

DOCTORADO, MAESTRIA, ESPECIALIZACIONES Y
PREGRADO EN ODONTOLOGÍA

FEBRERO 2019

MAYODE 2019

2. Perfil del profesor internacional

Profesor vinculado a la Facultad de Odontología de la Universidad de Mendoza con formación doctoral o de maestría, con publicaciones en el campo, con vinculación a redes y proyectos multi-céntricos, con proyectos que vinculan a jóvenes investigadores, con competencias docentes en el área de investigación, en las áreas clínicas en endodoncia, periodoncia, rehabilitación u ortodoncia y con interés de vincularse a actividades académicas de pregrado de acuerdo a su área de experticia.

3. Introducción (contextualización de la movilidad)

En el campo de la docencia, el programa de Odontología de la USTA (Universidad Santo Tomás), promueve las competencias pedagógicas en los docentes de la Facultad, en el marco de un plan de formación definido; a pesar de los logros alcanzados, se evidencia la necesidad de incentivar en los docentes, el intercambio de experiencias, mediante la vinculación a programas de formación avanzada, pasantías del nivel nacional e internacional. Estas experiencias de movilidad docente y de intercambio académico, permitirán fortalecer su accionar pedagógico, su desarrollo académico, el reconocimiento y la adopción de nuevas tecnologías, la identificación de experiencias exitosas en el marco de la proyección comunitaria, la integración con pares y redes con las que se podrían desarrollar trabajos de investigación. La movilidad docente en el marco de convenios nacionales e internacionales también se constituye en una estrategia que permitirá posicionar al Programa de Odontología de la USTA y a sus docentes como referentes en las diferentes áreas y especialidades de la profesión.

Considerando las potenciales fortalezas que se identifican en la especialización en investigación clínica de la Facultad de Odontología de la Universidad de Mendoza se propone establecer vínculos colaborativos del docente en las líneas de investigación de los grupos de investigación Sistema Estomatognático y Morfofisiología (SEMF) y el Grupo Salud Integral Bucal (SIB) catalogados en una de las categorías más altas (Categoría A) en el Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación de Colombia (Colciencias). En las líneas: Evaluación de tecnología diagnóstica, Crecimiento y desarrollo; Salud ocupacional y riesgos profesionales, Microbiología oral y biología molecular, Adulto mayor, Epidemiología y salud pública bucal. Salud bucal &. Materiales y técnicas. En consecuencia, también se ofrece la alternativa de vincularse a una de las especializaciones (Ortodoncia, periodoncia, rehabilitación, endodoncia) o a los programas Maestría y/o Doctorado en Odontología de la USTA

4. Objetivos (específicos, tangibles y relevantes para el programa)

1. Involucrar al docente en movilidad entrante en espacios académicos del Doctorado en Odontología, de la Maestría en Odontología, de algunas de las especializaciones y/o en algunos espacios del pregrado de acuerdo a su área de experticia
2. Identificar oportunidades para la interacción de los investigadores vinculados a los grupos de investigación de la Facultad de Odontología de USTA con aquellos que se encuentran adscritos a la misma facultad en la Universidad de Mendoza
3. Promover la divulgación de experiencias exitosas de proyección social desarrolladas en las dos facultades de odontología con miras a incentivar el mutuo desarrollo en estos espacios

5. Descripción del Plan Académico que impacte las funciones sustantivas

1. Vincular al docente adscrito a la Facultad de Odontología de la Universidad de Mendoza, a las actividades de los seminarios de investigación del Doctorado, Maestría, Especialización y/o de pregrado.
2. Desarrollar mesas de trabajo con cada uno de los grupos de investigación vinculados a la Facultad de Odontología de la USTA con el propósito de identificar las oportunidades de interacción con pares, vinculación a redes o a proyectos de tipo multicéntrico.
3. El diseño de una propuesta de cátedra inter-facultades que promueva la divulgación de experiencias de proyección social desarrolladas en cada una de las facultades

6. Metas (productos resultado de la movilidad)

1. Vincular al docente adscrito a la Facultad de odontología de la Universidad de Mendoza en por lo menos un seminario de investigación en el Doctorado/maestría en Odontología, en uno de especialización o en uno de pregrado.
2. Identificación y formulación de por lo menos un proyecto de investigación que comparta intereses comunes entre las dos facultades de odontología.
3. Elaboración de la propuesta de cátedra inter-facultades para compartir experiencias de experiencias de proyección social.

7. Horario

Se propone el desarrollo de estas actividades en el horario de 8 am a 12m y de 2pm a 6 pm de lunes a viernes de acuerdo a lo concertado entre facultades y con el docente en el curso de los 4 meses que dura la experiencia de movilidad.

8. Acompañamiento: alcance de metas

1. Participación del docente en espacios académicos de la facultad en los diferentes niveles de formación
2. Formular un proyecto multi-céntrico con miras a concursar por financiación interna en cada una de las facultades
3. Diseñar una cátedra inter-facultades de proyección social.

